

Autora: Valeria Snitcofsky

Dirección de correo electrónico: [vaesn@yaho.com.ar](mailto:vaesn@yaho.com.ar)

Pertenencia institucional: Programa de Historia Oral (Facultad de Filosofía y Letras, UBA)

Título: Villas de Buenos Aires y violencia estatal (1976-1983)

Esta ponencia abordará brevemente algunas cuestiones vinculadas a las llamadas *villas miseria* de la ciudad de Buenos Aires durante la dictadura militar que se extendió entre 1976 y 1983. La elección de esta temática tiene como objetivo principal establecer un punto de partida la discusión y el análisis sobre una cuestión poco abordada. Al mismo tiempo, en las páginas que siguen se busca abrir nuevos interrogantes y áreas de investigación tendientes a recuperar la memoria colectiva de estas comunidades, cuyas voces fueron en muchos casos silenciadas o bien ignoradas desde ámbitos académicos.

De acuerdo con el objetivo de recuperar las percepciones y subjetividades de quienes habitaron las villas de Buenos Aires, este trabajo se desarrollará principalmente sobre la base de fuentes orales, así como publicaciones barriales, resoluciones, volantes y manifiestos redactados por organizaciones villeras. Este cuerpo documental será complementado y contrastado, a su vez, por documentos oficiales y artículos de prensa publicados durante el período mencionado.

En cuanto a las temáticas desarrolladas, en las páginas que siguen se hará en primer lugar una mención a las prácticas represivas sufridas por los habitantes de las villas durante el tercer gobierno de Perón y potenciadas en los años que siguieron al golpe de Marzo de 1976. A continuación se mencionarán las líneas generales del *plan de erradicación* ideado por el gobierno poco después de asumir el poder y se destacarán las dimensiones violentas que tomó su puesta en práctica. Finalmente, se desarrollarán las eficaces formas de resistencia articuladas por la población de los barrios más humildes de Buenos Aires frente al mencionado plan.

### Los antecedentes

Desde la década del treinta, cuando se formaron las primeras villas en la ciudad de Buenos Aires, los distintos gobiernos fueron alternando sus políticas hacia estos barrios, oscilando entre la represión y la negociación. De manera que cuando Juan Domingo Perón asumió su

tercera presidencia, los dirigentes barriales tenían una sólida experiencia en términos de diálogo y enfrentamiento con las autoridades estatales. Sin embargo, a partir de 1974 estas tácticas irían perdiendo en algunos casos su eficacia a medida en que la violencia gubernamental se iba haciendo cada vez más evidente.

Los cambios mencionados más arriba empezaron a manifestarse cuando se intentó implementar un plan de erradicación de villas y relocalización en monobloques ubicados fuera del perímetro de la ciudad. Este proyecto, conocido como *Plan Alborada*, fue ideado por el Ministerio de Bienestar Social a cargo de José López Rega y encontró una fuerte resistencia en buena parte de las organizaciones que representaban a la población de estos barrios, que decidieron llamar a una movilización frente al Ministerio de Bienestar Social, programada para el 25 de Marzo de 1974. Uno de los volantes donde se anunciaba la convocatoria decía entre otras cosas:

*“Todas las villas de la Coordinadora de Capital Federal del Movimiento Villero Peronista, están notificadas y se adhieren a esta movilización. (...) Defender nuestros derechos es dignificar y defender al gobierno del General Perón, nuestro líder y conductor.”*

Por lo tanto, si bien se estaba organizando una protesta contra medidas tomadas por funcionarios del Estado, no se cuestionaba al gobierno en sí mismo, sino que se reivindicaba la figura de Perón: el volante terminaba diciendo: *“Viva la Patria. Perón o muerte.”*

El día anunciado para la marcha, alrededor de dos mil pobladores de la villa 31, que sería la primera en verse afectada por la erradicación, avanzaban en una columna hacia Plaza de Mayo cuando fueron interceptados por la policía, que inició una violenta represión con disparos y gases lacrimógenos. Como consecuencia fue asesinado un joven miembro del Movimiento Villero Peronista, Alberto Chejolán. Desde organismos oficiales se negó este hecho, argumentando que el manifestante *“en estado de ebriedad fue atropellado por un camión.”*<sup>1</sup> Sin embargo esta versión quedó desmentida cuando las fotos del asesinato fueron publicadas por la prensa<sup>2</sup>. Uno de los medios que mostró imágenes de la represión,

---

<sup>1</sup> Bellota, Araceli, *El cura de las villas*, en *Todo es Historia*, Nro. 361, agosto de 1997

<sup>2</sup> Según un artículo del diario *Crónica*, a partir del momento en que se inició la represión, *la labor del periodismo fue sistemáticamente perturbada. Los fotógrafos fueron amenazados con “les vamos a destruir las maquinas” si osaban fotografiar el cadáver del manifestante caído.* *Crónica* 26 de Marzo de 1974

con policías usando escopetas *Itaka* para disparar sobre los manifestantes, fue la revista *El Descamisado*, en su número 46, donde se adjudicaba a López Rega la responsabilidad de este asesinato. Desde entonces la revista fue prohibida y acusada de “causar caos ideológico y una crisis de conceptos al deformar la realidad.”<sup>3</sup>

Al día siguiente se iniciaron los funerales de Alberto Chejolán, encabezados por el Padre Carlos Mugica, una gran cantidad de pobladores de la villa 31 faltaron ese día a sus ocupaciones para presenciar esta ceremonia<sup>4</sup>. En un comunicado de esa misma fecha los habitantes del mencionado barrio, rebautizado en esos años como *Zona Eva Perón*, declaraban:

“Nos sorprendió que habiendo un gobierno popular, se reprimiera a la clase trabajadora de este modo”.

Sin embargo, el comunicado seguía reivindicando la autoridad del entonces presidente: una vez más cerraba con la fórmula “*Perón o Muerte*”.

De todas maneras, a partir de ese momento el apoyo al líder parece haber disminuido: el Movimiento Villero Peronista anunciaba unos días después en conferencia de prensa, que la organización se había escindido, dando origen a una fracción minoritaria con el nombre “*Leales a Perón*”.<sup>5</sup> Como el resto de los acontecimientos relatados, esto se vincula con los enfrentamientos que entonces dividían al peronismo a nivel nacional, que se agudizaron a partir del primero de mayo de 1974, cuando Perón rompió definitivamente con la izquierda del movimiento.

El 11 de Mayo de ese mismo año, poco después del polémico acto por el día del trabajador, el Padre Carlos Mugica recibía 15 tiros de ametralladora al salir de una misa en la parroquia San Francisco Solano, del barrio de Mataderos. Mugica ya había recibido amenazas y atentados, además había declarado públicamente:

*Estoy dispuesto a que me maten, pero no a matar.*<sup>6</sup>

Además, había expresado:

---

<sup>3</sup> *Buenos Aires Herald*, 11 de Abril de 1974. Citado en Guillespie, Richard, *Soldados de Perón, Los Montoneros*, Grijalbo, 1987, pp.190. En un artículo del mismo día, publicado en *Crónica*, voceros del MVP denunciaron *La falta de libertad de prensa, demostrada con el cierre de “EL Descamisado”*. *Crónica*, 11 de abril de 1974

<sup>4</sup> Treinta años después de estos acontecimientos, la memoria de Alberto Chejolán permanecía vigente entre los habitantes de la villa 31, donde el 25 de Marzo de 2004 se le realizó un homenaje y se bautizó con su nombre a una de las calles principales del barrio.

<sup>5</sup> *Crónica*, 11 de Abril de 1974. Es probable que esta organización estuviese vinculada a la *JP Lealtad*.

<sup>6</sup> Bellota, *Op.Cit.*

*Nada ni nadie me impedirá servir a Jesucristo y a su Iglesia luchando junto a los pobres por su liberación. Si el señor me concede el privilegio, que no merezco, de perder la vida en esta empresa, estoy a su disposición.*<sup>7</sup>

Sin embargo, la muerte del carismático cura causó una fuerte impresión en la sociedad argentina y un profundo dolor entre los pobladores de las villas porteñas<sup>8</sup>, donde actualmente se conserva nítidamente su memoria. De las villas de Buenos Aires, la número 31 fue donde más presente estuvo Mugica durante sus últimos años y donde su recuerdo actualmente es el principal símbolo que identifica a los pobladores. Además de haber murales con su imagen, en la villa llevan su nombre una de las calles principales, una murga, un comedor, una escuela nocturna y un club. Sus restos se encuentran actualmente en la capilla *Cristo Obrero* de esa misma villa, donde todos los 11 de Mayo las organizaciones y los religiosos de ese barrio organizan actos para recordarlo y repudiar su asesinato. Pero la memoria del Padre Mugica se mantiene también en otras villas porteñas, por ejemplo la 1-11-14, como lo demuestran numerosas fuentes orales que hacen referencia a su figura.<sup>9</sup>

Tras la muerte del cura, ninguna organización se adjudicó su asesinato y en un principio se responsabilizó a *Montoneros*. Sin embargo la cúpula de esta organización desmintió la acusación y en 1984, “*Juan Carlos Juncos, custodio del ex ministro de Bienestar Social e integrante de la organización parapolicial autodenominada “Triple A” confesó ante el juez Eduardo Hernández Agramonte que había intervenido junto a otras tres personas en el asesinato de Mugica. Aseguró que la orden había partido del mismo López Rega porque Mugica “estaba molestando políticamente con su actividad”. Dijo que se le había entregado un arma de guerra para concretar el crimen y que, además “había recibido una paga de diez millones de pesos ley”*”.<sup>10</sup> Según el historiador Marcelo G. Magne, también se reconoce actualmente como responsable del crimen a Rodolfo Almirón Sena, uno de los comisarios que dirigían la *Triple A*. Este autor explica que a partir de la

---

<sup>7</sup> Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los Villeros*, Testimonio, Buenos Aires, 1999

<sup>8</sup> Vernazza explica que miles de personas de todas las clases sociales, pero especialmente provenientes de las villas de Buenos Aires, estuvieron presentes durante el entierro de Carlos Mugica. Bernazza, J. *Padre Mugica, una vida junto al pueblo*, Pequén, Buenos Aires, 1984

<sup>9</sup> Ver fragmentos de estos testimonios en *El Cronista Mayor de la Ciudad de Buenos Aires*, “Villa 1-11-14, cincuenta años de Historia”, año 4, n° 33, 2002.

<sup>10</sup> Bellota, *Op. Cit*

muerte de Perón en Julio de ese mismo año, se recrudecerían la persecución y la represión a sacerdotes y religiosas<sup>11</sup>; persecuciones y represión que ya habían empezado a impactar en las villas, las fábricas y otros ámbitos de Buenos Aires y que se agudizarían en los años siguientes, durante el llamado *Proceso de Reorganización Nacional*.

### El plan de erradicación

La dictadura militar que llegó al poder el 24 de marzo de 1976 impulsó una serie de políticas que tuvieron como objetivo modificar la distribución del ingreso a favor de los sectores más concentrados; se desregularon importantes mercados y en el país se inició un drástico proceso de desindustrialización.

Todo esto implicó un aumento sin precedentes de la represión sufrida por los sectores que podían resistir a los cambios mencionados. Por una parte los sindicatos fueron allanados e intervenidos, mientras que en los lugares de trabajo miles de delegados fueron secuestrados y enviados a Centros Clandestinos de Detención. Sin embargo, más allá de la violencia con que el gobierno reprimió a los trabajadores, éstos lograron articular una variada gama de respuestas que en algunos casos resultaron eficaces modos de enfrentar las medidas que los perjudicaban.<sup>12</sup>

Algunos de los obreros que sufrieron la intimidación en sus lugares de trabajo durante el PRN, fueron también víctimas de la política de erradicación de villas más violenta de la historia argentina. Sin embargo, al igual que en las fábricas, los habitantes de estos barrios lograron articular estrategias que en algunos casos, les permitieron seguir ocupando un espacio urbano cada vez más reservado a los sectores de mayores recursos.

Estas resistencias serán medidas por su magnitud en términos cualitativos, considerando que numéricamente solo una minoría de familias logró conservar sus viviendas: las cifras oficiales<sup>13</sup> indican que hacia 1976 había 213.823 habitantes en las villas de Capital Federal mientras que en 1983, los pobladores de estos barrios eran 12.593. Esto implica que más de 200.000 personas fueron desalojadas de la ciudad de Buenos Aires durante este período.

---

<sup>11</sup> Magne, Marcelo Gabriel., *Dios está con los Pobres, El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Predica Revolucionaria y Protagonismo Social, 1967-1976* Imago Mundi, Buenos Aires, 2004, Pág. 203

<sup>12</sup> Ver Schneider, Alejandro, “*Ladran Sancho...*” *dictadura y clase obrera en la zona norte del gran Buenos Aires*, en Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, *De la Revolución Libertadora al Menemismo*, pp195-229

<sup>13</sup> Dirección de Estadísticas y Censos. MCBA, serie metodológica N° 8, 1991.

Si bien el Plan de Erradicación de villas fue anunciado públicamente en distintos medios desde Agosto de 1976<sup>14</sup>, la ordenanza que facultaba a la Municipalidad de Buenos Aires para ponerlo en práctica fue sancionada el 13 de Julio de 1977, cuando en la ciudad se organizaban los preparativos para el Mundial de Fútbol previsto para el año siguiente. A partir de ese momento, el operativo de erradicación quedaría a cargo del Brigadier Osvaldo Cacciatore, titular de la Comisión Municipal de la Vivienda y del Comisario Salvador Lotito, encargado de una sección especial creada especialmente para estos fines.<sup>15</sup>

Más allá de los lineamientos expresados en la ordenanza y en los documentos oficiales que la acompañaron, el plan de erradicación encerraba una serie de nociones que implicaban una profunda división jerárquica del espacio urbano, como las que se desprenden de algunas declaraciones realizadas por el Dr. Del Cioppo, titular de la Comisión Municipal de la Vivienda:

*“(...) vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que lo merezca, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria agradable y eficiente. Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente.”<sup>16</sup>*

*“Por ahora hay que crear una frontera en la Avenida General Paz, formar un epicentro que pueda extenderse ya que es imposible proceder de forma global”<sup>17</sup>*

Esta concepción elitista sobre el acceso al espacio urbano, resulta coherente con el modo en que se puso en práctica el operativo de erradicación de villas, usando camiones municipales de basura para trasladar a la población desalojada fuera del perímetro de la ciudad; como se denuncia en las siguientes fuentes:

*“Ir limpiando como decía la gente de la CMV (...) era levantar a la gente que estaba viviendo en las casillas del barrio INTA y de todas*

---

<sup>14</sup> Ver por ejemplo declaraciones publicadas en *Clarín*, 26 de Agosto de 1976 y 17 de Abril de 1979. También en *La Prensa*, 26 de Mayo de 1977.

<sup>15</sup> Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, *Ordenanza número 33.652*, 19/7/77

<sup>16</sup> *Competencia*, Marzo de 1980, fragmento transcrito por Oscar Oszlak, quien se inspiró en estas declaraciones para dar título a la obra donde aparece citado. Oszlak, Oscar, *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES-Humanitas, Buenos Aires, 1991. Pag. 78

<sup>17</sup> *Clarín*, 19/3/81, Citado en Oszlak, *Op. Cit.*, Pág. 187

*las villas y cargarlos en los camiones de basura que tenía la municipalidad y los trasladaban pasando la General paz”<sup>18</sup>*

*“(...) debieron esas familias pasar toda la noche a la intemperie (...); al día siguiente cargar todas sus cosas en un camión, los mismos que emplean para la recolección de basura y sin que se los haya limpiado, y eran luego arrojados –literalmente- pues se trata de camiones volcadores, en un estrecho sitio.”<sup>19</sup>*

*“Los traían a cualquier hora en camiones de residuos... los tiraban como perros. Alejandrina vino de Retiro. Yo me acuerdo de esa noche. Eran como las 10 o las 11. Los tiraron junto con los otros vecinos. ¡¡Llovía!! Era una noche terrible de tormenta. ¿Vio cuando el camión de residuos abre las compuertas y tira los residuos?, así hacían ellos.”<sup>20</sup>*

Mientras muchos habitantes de las villas eran trasladados a la provincia, otros eran llevados más lejos aun. El 23 de septiembre de 1977 un primer contingente de 265 familias bolivianas, provenientes de distintas villas de Buenos Aires fueron transportadas en un tren con destino a Cochabamba, La Paz y Oruro<sup>21</sup>. Estos primeros viajes se hicieron con el acuerdo del cónsul boliviano Néstor Calderón Sagarraga, quien expresó: “no hubo presiones ni de la comuna metropolitana ni del gobierno, todo se hizo con el acuerdo de las familias que quisieron retornar”<sup>22</sup>. Es probable que las declaraciones del funcionario sean en cierta medida reales, sin embargo, no puede dejar de vincularse estos traslados “voluntarios” con las medidas de fuerza aplicadas simultáneamente en las villas, como las que se describen en los siguientes testimonios de pobladores erradicados<sup>23</sup>:

*“Se nos ha golpeado, se nos ha amenazado con armas de fuego, se nos ha obligado a firmar que nos íbamos voluntariamente de la villa (...)”*

---

<sup>18</sup> Testimonio de Dr. Knopoff, en *El Cronista mayor de Buenos Aires*, año 3, nº 20

<sup>19</sup> *Cuarto Informe del Equipo Pastoral de Villas al Cardenal Aramburu 15/5/78*, en *El Cronista mayor de Buenos Aires*, año 3, nº 20

<sup>20</sup> Testimonio de Pina, citado en *El Cronista Mayor de Buenos Aires*, año 5, nº 34, pág.6

<sup>21</sup> *La Nación*, 24 de Septiembre de 1977

<sup>22</sup> *Clarín* 24 de Septiembre de 1977

<sup>23</sup> Testimonios citados en Hermitte Esther y Boivin, Mauricio, *Op. Cit.*, Págs. 12 y 13.

*“Una mañana de 1978 varios individuos llegaron a mi casa, me amenazaron con tirar la casa abajo y matar a los chicos. Mi marido tenía miedo y firmó un papel diciendo que nos íbamos por nuestra propia voluntad”*

*“Nos llevaban a la oficina de la CMV aca en la villa y nos decían que éramos bolivianos y que teníamos que irnos. Claro que somos bolivianos, todos obreros de la construcción y no vagos como ellos dicen.”*

Como éstos, existen distintas fuentes que denuncian toda clase de atropellos y violaciones durante los desalojos<sup>24</sup>, cuando se instaba a los pobladores a dejar sus viviendas en plazos muy breves. Algunas fuentes mencionan intimaciones para dejar en el lapso de 48 horas las casillas, que posteriormente serían demolidas usando topadoras.

De manera que el carácter voluntario de la repatriación puede ser por lo menos matizado, teniendo en cuenta además que los bolivianos fueron en muchos casos especialmente afectados por estas acciones<sup>25</sup>. Durante los años que siguieron, continuaron saliendo del país numerosos contingentes de pobladores erradicados; un artículo publicado en *Clarín* informaba que el 16 de abril de 1979 había partido desde la estación Retiro, el quinto grupo formado desde el inicio del operativo<sup>26</sup>. A su vez, una notificación de la CMV y el Consulado de Bolivia fechada en Octubre de ese mismo año, comunicaba que en el mes de Diciembre un nuevo contingente partiría hacia Bolivia, e instaba a la población de ese país a integrarse al mismo.

---

<sup>24</sup> Por razones de espacio no se citará la gran cantidad de documentos que mencionan violaciones a los derechos humanos cometidas durante las fases de desaliento y erradicación, pero como ejemplo para ilustrar el terror que se impuso entre los habitantes de las villas en este período, puede mencionarse este episodio: *“Cuando venían a sacar a la gente, venían con camiones, no les interesaba a ellos hacer marcha atrás y tirar una casa. Hasta tiraron una casa en que estaba un bebé adentro y lo mataron. Lo mataron. Murió el bebé porque la casa cayó. Eso me acuerdo clarito.”* Citado en *El Cronista Mayor de Buenos Aires*. Año 3, N° 20. Pág. 9.

<sup>25</sup> Como ejemplo del trato recibido por los inmigrantes, se citarán los siguientes fragmentos de entrevistas: *“Venían con los caballos, algunas veces tomados. A mi nunca me molestaban, será porque era porteño, pero a los extranjeros sí se lo hacían”*. Citado en *El Cronista Mayor de Buenos Aires*, Año 5, N° 34, pág. 5. El testimonio de una habitante de la Villa 31, describe una situación similar: *“Cuando venían los militares, que venían a apurar (no eran militares, eran viejos retirados que eran los que estaban funcionando como esta gente de la municipalidad) venían ellos y decían: -'bueno, se tienen que ir` y depende... no se... la persona, la trataban mal o bien. Bueno, a mi mamá (...) la respetaron. A otros les decían: - '¡Te vas! ¡Te vas, boliviano de mierda!’”*. Entrevista a Nelly Elida Benítez. 11 de Mayo de 2006

<sup>26</sup> *Clarín*, 17 de Abril de 1979



Todas estas prácticas entonces, reflejan una serie de nociones que llevaban al gobierno municipal a expulsar del perímetro urbano a la población de menores recursos.

### Las respuestas articuladas

En el apartado anterior se expuso brevemente el accionar del estado en relación a la erradicación de villas durante el PRN. En cambio, las páginas que siguen presentan una síntesis de las principales estrategias articuladas por la población afectada para hacer frente a los desalojos compulsivos.

Si bien se puso en práctica una variada gama de creativas formas de resistir frente a la violencia impuesta por el aparato estatal; se tomaran en consideración por razones de espacio, solamente tres casos.

En primer lugar se abordarán las *cooperativas de autoconstrucción asistida*; que permitieron a muchos de los erradicados acceder a una vivienda en la provincia de Buenos Aires, contando en casi todos los casos con el apoyo de instituciones como el Equipo Pastoral de Villas de Emergencia y *Cáritas* Buenos Aires.

Una vez presentada la experiencia de las cooperativas, se hará una sintética descripción de las tomas de tierras protagonizadas a principios de la década del ochenta tanto por población erradicada de las villas de Buenos Aires, como por otros sectores expulsados de la capital a raíz de la liberalización del mercado inmobiliario que tuvo lugar en la segunda mitad de la década del setenta.

Finalmente, se presentará la *Comisión de Demandantes*, una organización integrada por habitantes de algunas villas, surgida con el objetivo de iniciar acciones judiciales contra la Municipalidad de Buenos Aires. Se hará especial hincapié en esta última experiencia, debido a las razones que ésta fue una iniciativa impulsada inicialmente por los pobladores, con poca incidencia de otras organizaciones. Es decir que, si bien los sacerdotes de cada una de las villas manifestaron un sólido compromiso con los demandantes; éstos últimos mostraron en la organización y coordinación de esta estrategia, un alto grado de autonomía. Además, se trató de una experiencia que permitió a algunas familias preservar sus viviendas frente a la amenaza que implicaban las topadoras, sin abandonar el perímetro de la ciudad. Es decir que evitaron ser expulsados del espacio urbano, a pesar de las violentas medidas intimidatorias impulsadas por el municipio.

### Cooperativas y asentamientos

La primera cooperativa surgida ante la presión del desalojo municipal se originó en la villa 31 a principios de 1978. Ésta fue designada *Cooperativa Copacabana*, tomando el nombre de una virgen de origen boliviano. Inmediatamente al surgimiento de esta iniciativa, se desarrollaron las siguientes cooperativas: *Caacupé*, integrada por familias de la villa de Barracas, que también toma el nombre de una Virgen pero en este caso, de origen paraguayo; *Madre del Pueblo*, formada por habitantes de la villa de Bajo Flores; *5 de Noviembre* y *18 de Febrero*, ambas compuestas por población proveniente de villas de Lugano; *Libertad*, surgida en el barrio INTA; *Cildañez*, con integrantes de la villa del mismo nombre; *8 de Septiembre*, con vecinos de Mataderos y finalmente, *Fundación Moglia*, con población de las villas INTA y Pirelli. En Octubre de 1980, todas estas organizaciones se agruparon dando origen al *Secretariado de Enlace de Grupos y Cooperativas de Vivienda Popular* que tenía como objetivo actuar como una confederación de cooperativas.<sup>27</sup>

El balance de quienes intervinieron en la construcción comunitaria de sus propias viviendas es en muchas fuentes positivo. En primer lugar, desde el momento de formación de las cooperativas hasta la adjudicación de las viviendas, parece haberse reforzado el sentido de comunidad, como lo indican los siguientes testimonios:

*“(...) a raíz del esfuerzo del trabajo, la gente se unió más, me parece. Venían las esposas con sus hijos a cebarle mate a su marido. Además, como dice el marido de M, “se trabaja pero se divierte”. Hasta en el traslado de la villa a la obra se lo pasaba bien. Fueron tres años de trabajar así y uno ya se conocía”*<sup>28</sup>

Por otra parte, comparando las villas con los barrios construidos cooperativamente, la calidad de las viviendas así como la infraestructura desarrollada fue mejorada; además, en estos últimos los pobladores contaban con el título de propiedad de sus viviendas.

Todo esto implica que la experiencia de las cooperativas de autoconstrucción asistida resulte significativa en términos cualitativos, aunque en ninguno de los casos se

---

<sup>27</sup> Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnosky, Oscar, De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del habitat popular., CEUR, Buenos Aires, 1984. Pág 17.

<sup>28</sup> Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnosky, Oscar, *Op. Cit.*, Pág. 59

llegó a agrupar a más de diez por ciento de la población total de cada una de las villas donde surgieron estos proyectos.

En cuanto a los aspectos negativos de la experiencia, pueden destacarse por una parte el esfuerzo implícito en el pago mensual de las cuotas y las extensas jornadas de trabajo durante los fines de semana, que provocaron la deserción de una gran cantidad de socios a lo largo del proceso de construcción.

Considerando por otra parte que las villas suelen formarse en zonas aledañas a las fuentes de trabajo; el hecho de construir los nuevos barrios en el conurbano bonaerense fue una desventaja en relación a las antiguas viviendas, más precarias pero mejor localizadas:

*“El problema de la distancia es algo serio... y todos lo sentimos... ¡Todos! (...) Mi hija, que trabaja en Liniers, sale de casa a las 4 de la mañana para entrar en la fábrica a las 6 y media. Otro hijo mío trabaja en Devoto y decidió quedarse a vivir con la abuela para estar más cerca... viene a casa los fines de semana. (...) Todos trabajan en la Capital.”*<sup>29</sup>

Pero más allá de las evaluaciones acerca de esta experiencia comunitaria, había un aspecto que hacía de la pertenencia a las cooperativas un resguardo frente a las autoridades municipales. El hecho de formar parte de una de estas instancias organizativas implicaba cierta inmunidad ante amenazas e intimidaciones, como se menciona en este testimonio, haciendo referencia al Padre Moglia, cuyo nombre llevaba una de las cooperativas integradas por habitantes de la villa INTA:

*“El padre y la hermana Teresa eran los que daban la cara y le decían a los de la CMV: a esta gente no me la toqués porque están construyendo en tal lugar y no se pueden ir hasta que no terminen la casa. Pero las familias que no podían demostrar algo así se tenían que ir, los sacaban, venía la topadora y tiraba todo abajo, el que no estaba enganchado en las cooperativas se tenía que ir”*<sup>30</sup>

En algunos casos no fueron los curas sino los mismos pobladores quienes, usando un argumento similar al planteado por Moglia, plantearon a las autoridades de la CMV que no podían dejar sus casas hasta que las nuevas viviendas fuesen adjudicadas; en un

---

<sup>29</sup> Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnosky, Oscar, *Idem.*, Pág. 178-179

<sup>30</sup> Testimonio de Amalia, citado en *El Cronista mayor de la ciudad de Buenos Aires*, año 3, N° 20.

petitorio firmado por 197 vecinos de la villa 21 de Barracas, se dirigían en estos términos al comisario Salvador Lotito, a cargo del operativo de erradicación:

*“A pesar de lo exiguo de nuestros salarios, la mayor parte de nosotros está pagando, no con poco sacrificio, un terreno en el Gran Buenos Aires y nos estamos esforzando en hacer poco a poco nuestras casas definitivas. Pero necesitamos tiempo: tiempo para juntar las grandes sumas que se necesitan para pagar el lote y los materiales de construcción, y tiempo para poder levantar nuestras casas, dado que las tenemos que construir con nuestras propias manos, trabajando los fines de semana.”<sup>31</sup>*

Unos días más tarde fue redactada una respuesta, firmada por la autoridad máxima de la CMV, el Dr. Del Cioppo, comprometiéndose a dar a los vecinos *“el tiempo suficiente para terminar sus casas, siempre que se demuestre que se están esforzando por construir sus viviendas”<sup>32</sup>*

El hecho de haber organizado las cooperativas, entonces, tenía la doble ventaja de constituir simultáneamente una solución al problema de la vivienda y al mismo tiempo, un instrumento eficaz para frenar las intimidaciones de los funcionarios municipales.

Al año siguiente se redactó un nuevo documento titulado *“Por una vivienda digna para todos”*; suscrito por *“los delegados de las 4.000 familias sobrevivientes de los desalojos de las villas de emergencia de la Capital Federal”<sup>33</sup>*. Es decir que los delegados pudieron manifestarse de manera conjunta, a pesar de la intensa represión que se vivía durante esos años, demostrando que podían coordinar acciones organizadas más allá del ámbito de cada una de las villas. Inclusive el documento llamaba a inquilinos, habitantes de conventillos, pensiones, hoteles y Núcleos Habitacionales Transitorios<sup>34</sup> para formar un frente unido, que tuviese como objetivo dar solución al problema de la vivienda. Como

---

<sup>31</sup> Documento fechado el 8 de Julio de 1980

<sup>32</sup> Documento fechado el 11 de Julio de 1980

<sup>33</sup> Este petitorio, fechado el 19 de Febrero de 1981, fue firmado por los siguientes delegados: Raúl Seoloaga (Villa N° 6, “Cildañez”); Luis A. Pérez (Villa N° 15, “Ciudad Oculta”); Américo Vázquez y José Ramón Patilla (Villa N° 16) Marcelino Escalier y Ana Olga Fernández (Villa N° 1-11-14, “Bajo Flores”); Efraín Medina y Luis Iturraspe ( Villa N° 31, Retiro); Ada González de Maldonado y Nelson Gonzáles (Villa N°21, Barracas)

<sup>34</sup> Los Núcleos Habitacionales Transitorios eran conjuntos de viviendas provisorias destinadas a hospedar a la población erradicada de las villas mediante el operativo implementado bajo el gobierno de Juan Carlos Onganía.

resultado, los integrantes de las cooperativas obtuvieron durante los últimos años del régimen dictatorial, créditos para la construcción de sus viviendas.

Además de las cooperativas de autoconstrucción, otra de las respuestas articuladas frente al proceso de erradicación fueron las tomas de tierras que se iniciaron en el sur del conurbano bonaerense hacia septiembre de 1981, dando lugar a la creación de asentamientos informales, con una organización particular.

Estas tomas se prolongaron hasta el mes de noviembre de ese mismo año y fueron protagonizadas por 4.600 familias, que ocuparon terrenos entre San Francisco Solano, en el partido de Quilmes, y Rafael Calzada, en Almirante Brown.<sup>35</sup>

Estos acontecimientos tuvieron lugar en un momento en que gran cantidad de población estaba siendo desplazada más allá del perímetro de la ciudad de Buenos Aires, no solo a partir de la erradicación sino también debido a otros cambios vinculados a la nueva coyuntura: el descenso en los niveles de demanda de mano de obra debido al proceso de desindustrialización que atravesaba el país, sumado a la Ley de Locaciones Urbanas y al nuevo Código de Planeamiento Urbano, generaban dificultades cada vez mayores para acceder a una vivienda en la capital.

En este marco, un artículo publicado en *Clarín*, titulado “*Un lugar para existir*” mencionaba que:

*“Alrededor de 20.000 personas empujadas por los altos alquileres, el desempleo, la desocupación, los salarios insuficientes y la erradicación de barrios de emergencia ocuparon grandes fracciones de tierra en Quilmes y Almirante Brown.”*<sup>36</sup>

Es decir que los asentamientos, a diferencia de las cooperativas de autoconstrucción, no fueron experiencias en que participaron únicamente habitantes de las villas de Buenos Aires, si bien estos fueron mayoría entre quienes las protagonizaron. Sin embargo, la población erradicada imprimió un carácter singular a las organizaciones que se formaron en los nuevos barrios: las instancias reivindicativas creadas en los asentamientos tienen

---

<sup>35</sup> Aristizábal, Zulema e Izaguirre, Inés, *Las tomas de tierras en la zona sur del gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. CEAL, Buenos Aires, 1988

<sup>36</sup> *Clarín* 3/12/1981, citado en Fara, Luis, *Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los Asentamientos de San Francisco Solano*. En E. Jelin (comp.), *Los movimientos sociales/2*, Buenos Aires, 1985

nombres y estructuras que remiten fuertemente a aquellas que ya existían en casi todas las villas porteñas y en muchas fábricas argentinas.

La organización establecida en estos ámbitos se dividió en tres niveles. En primer lugar, existían Asambleas de Manzana, que elegían a un delegado encargado de la construcción y el mantenimiento de la infraestructura en cada lote. Los delegados a su vez designaban a los miembros de la Comisión Coordinadora, que representaba a los cinco barrios del asentamiento ante las autoridades estatales.

Por otra parte, en un plenario se elegía a la Comisión Interna, que se ocupaba de resolver las distintas temáticas concernientes a cada uno de los barrios, como deportes, salud, educación, etc. Además, esta instancia era la encargada de buscar el apoyo de otras organizaciones que pudieran solidarizarse con la población de los asentamientos, como ocurrió a partir del 1º de diciembre de 1981, cuando las autoridades decidieron cercar el barrio para que no fuese posible que sus habitantes se abastecieran de elementos básicos como alimentos, electricidad, agua o materiales para la construcción. Ante esta situación la colaboración de organizaciones externas, especialmente de la Iglesia católica, jugó un papel protagónico para la defensa del barrio. Por otra parte, la primera entidad en donar una bomba de agua para que el barrio tuviese acceso a este recurso fundamental, fue la Regional Quilmes de la CGT. Además, el entonces secretario general de esa organización, Saúl Ubaldini, junto con otros importantes dirigentes que por esos años empezaban a manifestar su disconformidad con el régimen, como Raúl Alfonsín, Adolfo Pérez Esquivel y Oscar Alende; firmaron una carta dirigida al gobernador de la provincia, solicitando que se levantara el cerco y que los terrenos de los asentamientos fuesen vendidos a sus ocupantes por un precio acorde a sus salarios.

Simultáneamente, los pobladores buscaron apoyo en el Colegio de Abogados de Quilmes para frenar el desalojo mediante la vía judicial y consiguieron que 40 profesionales presentasen un Hábeas Corpus colectivo reclamando que se pusiera fin al cerco. Además, según Juan Brisanoﬀ, uno de los protagonistas de las tomas, debido a la violación de dos mujeres por parte del personal policial, “*llevamos a trescientas personas diarias a prestar declaración como testigos. Este fue el detonante para que se levantara el cerco policial.*”<sup>37</sup> Algunos autores, en cambio, señalan que no fue la resistencia de los

---

<sup>37</sup> *Comentario de Juan Brisanoﬀ*, en Fara, *Idem*, pág. 142.

vecinos sino la derrota en la guerra de Malvinas la causa fundamental para que el barrio dejase de estar cercado.<sup>38</sup>

De todas maneras, los mismos autores describen estos espacios de resistencia como lugares donde se pusieron de manifiesto algunas de las primeras voces que empezaban a hacer oír sus reclamos durante el PRN; teniendo en cuenta por una parte la experiencia sindical y barrial de los ocupantes y por otro la presencia de algunos sectores de la Iglesia y organizaciones de Derechos Humanos como el Servicio de Paz y Justicia (SerPaJ), que desde un principio dieron su apoyo a la población de los asentamientos.

### La comisión de Demandantes

La tercera respuesta organizativa surgida frente al proceso de erradicación que se abordará en estas páginas, es la llamada *Comisión de Demandantes*. Esta experiencia reviste un enorme interés por tratarse de una organización que, en un marco fuertemente represivo, fue capaz de nuclear a los dirigentes de distintas villas de la capital en una estrategia coordinada; logrando mediante una serie de juicios, eliminar la amenaza estatal que pesaba sobre las viviendas precarias de aquellas familias que optaron por agruparse en esta comisión.

En el documental *Crónicas Villeras*<sup>39</sup> donde se muestra el testimonio de muchos erradicados durante el PRN, un estibador describe la resistencia de los trabajadores portuarios durante los conflictos que tuvieron lugar en 1978, sin el apoyo de la dirigencia sindical. Quien narra estas experiencias es Teófilo Tapia, que junto con Efraín Medina Arispe, inició las primeras acciones que dieron origen a la Comisión de Demandantes; es decir que esta entidad fue creada por obreros con experiencia previa en organizaciones sindicales de base.

El primer paso en la formación de la comisión fue la búsqueda de asesoramiento legal en la Asociación de Abogados. Así fue como consiguieron el apoyo Horacio Rebón y Victoria Novellino, dos abogados del Partido Comunista, recién recibidos, que estuvieron de acuerdo en defender a 32 de las 100 familias aun no erradicadas de la villa de Retiro. A partir de los primeros encuentros entre los dirigentes de la Villa 31 y los abogados, se

---

<sup>38</sup> Ver por ejemplo Fara, *Ibidem*, e Izaguirre y Aristizabal, *Idem*.

<sup>39</sup> Céspedes, Marcelo y Guarini, Carmen, *Crónicas Villeras*, Argentina – Francia, 1987.

decidió invocar el inciso “c” del segundo artículo de la ordenanza municipal 33.652, citado más arriba, donde se establecía que junto con la erradicación debían crearse las condiciones para que las familias accedieran a una “vivienda decorosa”. Según la abogada Victoria Novellino, a partir de esta idea se decidió iniciar un juicio ordinario para posponer el plazo de la erradicación mientras se llevaran adelante las acciones legales; pidiendo entretanto una *medida cautelar* para proteger las viviendas de los demandantes hasta que el juicio terminase. Otro acuerdo al que llegaron los abogados con Tapia y Medina, fue que además de las familias afectadas, declarase como testigo el sacerdote de la villa, José Meisegeier.<sup>40</sup>

Así fue como se inició la presentación en un juzgado civil, con la carátula “Soria, Asunción y otros contra la Municipalidad de Buenos Aires s/cumplimiento de la Ordenanza Nº 33.652/77” y al poco tiempo el juez dictó una resolución en contra de los villeros. Sin embargo, se decidió volver a presentar el caso en la Cámara de Apelaciones, donde se ordenó la resolución de “no innovar”, en Diciembre de 1979, es decir que a partir de ese momento no se podría desalojar nuevas familias hasta que se dictaran nuevas sentencias. A su vez, este fallo sentó jurisprudencia y la estrategia fue imitada por habitantes de otras villas, con el mismo resultado. Hacia Marzo de 1981, un artículo publicado en “*La Prensa*” informaba lo siguiente:

*“La “Coordinadora de Sobrevivientes de Villas de Emergencia de la Capital Federal” (...) informó en un comunicado que son cuatrocientos los casos en que la justicia benefició a sus integrantes con la medida de “no innovar” en un pleito con la Municipalidad.*

*Habitantes de las villas demandaron al municipio ante la justicia por presunto incumplimiento de la ordenanza 33.652/77 (...)”<sup>41</sup>*

Esta “Coordinadora”<sup>42</sup> integrada por los miembros de la Comisión de Demandantes, consiguió, a partir de reuniones regulares entre dirigentes de distintos barrios, un resultado similar para las siguientes villas:

*“(...) la resolución de “no innovar fue dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil sala “C” para la villa de Retiro; juzgado de*

---

<sup>40</sup> Entrevista a Victoria Novellino 16 de Marzo de 2006

<sup>41</sup> La Prensa, 14 de Marzo de 1981

<sup>42</sup> La formación de una “Coordinadora” remite fuertemente a las organizaciones surgidas durante los conflictos portuarios de 1966 y 1978.



*primera instancia en lo civil número diez para la villa de Barracas; juzgado de primera instancia en lo civil número cinco, para la villa de Cildáñez; juzgado de primera instancia en lo civil número dieciséis para la villa del Bajo Flores y Juzgado en lo civil y comercial número cuatro para la villa Ciudad Oculta.”<sup>43</sup>*

Sin embargo no en todos los casos se siguió un procedimiento idéntico; los vecinos, los abogados y los sacerdotes de cada una de las villas imprimieron a cada proceso judicial un carácter singular.

Por ejemplo, en la villa 31, como ya se mencionó, el apoyo de la Iglesia a los demandantes fue muy sólido. En cambio, en el caso de la Villa 1-11-14, el cura Rodolfo Ricciardelli colaboró con la población alentando por ejemplo las cooperativas, o acompañando a los vecinos a denunciar frente a la prensa las recurrentes violaciones a sus derechos<sup>44</sup>. Sin embargo, en este barrio el sacerdote no tuvo vinculación con la Comisión de Demandantes. De todas maneras, ese barrio tenía la ventaja de contar con un referente muy fuerte; un dirigente llamado Marcelino Escalier, a quien Ariel Caplan define de esta manera:

*“Marcelino Escalier era el presidente histórico del barrio, era un boliviano, un gran militante y un líder natural, un tipo con una fuerte formación política y muy especial, muy bien formado”.*

*“En aquel entonces toda esa zona estaba muy poblada por la comunidad boliviana y los bolivianos se caracterizan por haber tenido experiencia sindical en su país, con una formación, una disciplina, eran democráticos, les gustaba elegir a las autoridades en asamblea.”*

*“Marcelino se la pasaba haciendo petitorios y mandaba cartas-documento al Presidente (yo se las redactaba), al Ministro del Interior, al Ministro de Justicia, al Intendente...”*

*(...) En la época de la dictadura, a Bignone, le hemos mandado no se cuántas cartas.”<sup>45</sup>*

---

<sup>43</sup> La Prensa, 14 de marzo de 1981

<sup>44</sup> Diario Popular, 23 de diciembre de 1979

<sup>45</sup> Entrevista a Ariel Caplan, 28 de Abril de 2006

Ariel Caplán recuerda además, que Marcelino Escalier solía encontrarse en la villa 1-11-14 con referentes de otros barrios, como Medina de Retiro y Juan Cymes, de Ciudad Oculta. Este último dirigente, que inició su militancia a partir de la participación en la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre en 1959<sup>46</sup>, destaca de esta forma la importancia de la Comisión de Demandantes:

*“(...) el movimiento demandante todavía no ha sido verdaderamente reivindicado como corresponde. Porque dentro de la resistencia que hubo en el país tan dura y de tantos muertos, por lo menos acá no fue destruido el movimiento villero. Es un gran mérito esa lucha.”<sup>47</sup>*

Este testimonio da cuenta de la percepción de quienes impulsaron los juicios, que registraron esas vivencias con el orgullo de haber alcanzado un triunfo de grandes dimensiones.

Con un énfasis similar destaca Medina, otro de los dirigentes de la Comisión de Demandantes, la importancia de la sentencia de “no innovar”. Al presentarse frente a un periodista de la revista “El Porteño”, poco tiempo después de que la democracia fuese recuperada, Medina decía:

*“El que les habla es el presidente de la Comisión de Demandantes de Retiro, es el que implementó el juicio en el tiempo del brigadier Cacciatore, cuando sentamos jurisprudencia y, por primera vez se hizo un juicio contra un gobierno militar en el poder. Les hablo del 27 de Diciembre de 1979, cuando se dictó el fallo judicial.”<sup>48</sup>*

Es decir que tanto Medina como Cymes, guardaron la memoria de estos hechos, con la convicción de haber sido protagonistas de acontecimientos inéditos que se deberían registrar históricamente.

### Consideraciones finales

Las páginas que integran esta ponencia forman parte de una investigación mayor, que tiene como objetivo principal establecer un punto de partida para la discusión acerca de

---

<sup>46</sup> “Entrevistas: Juan Cymes. Un hijo de Mataderos” en la revista *El otro Buenos Aires*, Octubre, nº 0.

<sup>47</sup> Entrevista a Juan Cymes hecha por la Lic. Clelia Tomarchio, del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 11/12/2000

<sup>48</sup> *El Porteño*, Marzo de 1986

la erradicación de villas, por tratarse de un aspecto poco estudiado de la represión ilegal ejercida entre 1976 y 1983. A su vez, este abordaje busca introducir nuevas claves para la interpretación acerca de las formas reivindicativas surgidas en estos barrios, que pueden entenderse como ámbitos privilegiados para el desarrollo de demandas colectivas, favorecidas por el fuerte sentido comunitario de sus habitantes, vinculados en muchos casos por lazos de parentesco, de compañerismo en ámbitos laborales y de vecindad en espacios físicos extremadamente reducidos.